



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

Los integrantes del comité se reunieron y de común acuerdo conformaron tres frentes de trabajo que cubrieran la solicitud del consejo de administración, en la búsqueda de recuperar la armonía, convivencia y encuentro de vecinos, amigos y residentes; que se vieran como una gran familia. Aparte de la función principal en cuanto a la convivencia y armonía, se identificaron otras áreas para apoyar como : Área Social, Área Medioambiental y Manual de Convivencia

Los resultados de actividades se presentan a continuación.

1. RECREACIÓN Y DEPORTE

Se generaron diferentes espacios para encuentros grupales, entre ellos, se hizo una prueba piloto de aeróbicos con programación los domingos en la mañana con muy buena asistencia. Se propuso también el programa *jueves de rumba e hidro aeróbicos* que se impartía dos veces en la semana, los días jueves y domingos. Estas actividades tenían un instructor certificado, quien solicitó que para que hubiera un equilibrio económico se debería contar con una asistencia mínima de 20 personas por clase y un pago de \$ 4.000 por asistente a cada sesión. Los



asistentes que estuvieron en estas primeras clases gustosamente estuvieron pagando; sin embargo, cuando se solicitó que para asegurar la asistencia se hiciera el pago por adelantado a principios de mes, los asistentes mostraron resistencia y al no haber cuórum del pago anticipado, la entrenadora decidió no volver.

Tardes Recreativas: Esta actividad liderada por Maria Cecilia Gomez contó con la participación de Adultos y niños quienes, en el salón social #1 compartieron, los primeros, un tinto y todos participaron en algunos juegos de mesa, y disfrutaron de este espacio.

2. MANUAL DE CONVIVENCIA

La comisión a cargo de la actualización del manual de convivencia encontró que ya existía una versión del año 2008 que a su vez era una versión corregida de la original publicada en el año 2003. El Manual fue ajustado en concordancia a los requerimientos de la Ley 675 de 2003, el Reglamento de Propiedad Horizontal y demás leyes que inciden en las normas de convivencia para condominios y urbanizaciones de más de 30 unidades habitacionales.



3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se acompañaron diferentes casos en los que la administración y el consejo solicitaron intervención del comité, para procesos de negociación y resolución de conflictos. Cabe resaltar que, dentro de lo observado, una de las mayores causas de conflicto es la intolerancia, no solo de adultos sino también de los niños, tal vez como un comportamiento aprendido o heredado de nuestra misma cultura. Adicionalmente se tiene también la falsa creencia que nuestros seres queridos están totalmente protegidos al ingresar a la unidad, razón por la cual encontramos menores de edad, aun los de muy temprana edad, deambulando solos por las diferentes zonas comunes, incluyendo la piscina, el parque infantil y otras áreas, cada una de las cuales presenta riesgos diferentes que no pueden ser sorteados simplemente con observar a nuestros pequeños desde el balcón del apartamento o confiar que los porteros o ronderos serán responsables de cada uno de los menores circulando en áreas comunes, pasillos, parqueaderos, senderos, y espacios escondidos o muy solitarios.

Así mismo se encuentra en algunas familias un total desinterés por la convivencia, especialmente algunos que poseen mascotas y que las sacan a pasear sin la correa aconsejada y/o reglamentaria de acuerdo con su raza; permitiendo además que hagan sus necesidades orgánicas de micción y deposición en las áreas comunes y dejando abandonadas sin su correspondiente recolección y limpieza del área afectada.

4. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En aras de contar con información poblacional de la unidad, que nos pudiera indicar número de niños, jóvenes, adultos y adultos Mayores, género de estos, personas con condiciones de salud y personas con manejo o cuidados especiales; se propuso llevar a cabo un censo que obtenga la información necesaria para generar e implementar diferentes actividades y procesos cuya orientación esté de acuerdo con la clasificación y objetivo de la actividad.

Para recabar la información se generó un formulario que se puso a disposición de los residentes y copropietarios en la página web de la unidad. El formulario tuvo una lenta acogida y siete meses después apenas había 117 respuestas de, al menos, 266 esperadas. En vista de este resultado y en acuerdo con la administración y el consejo se realizaron encuestas presenciales a aquellos apartamentos que aun no habían suministrado la información. Sin embargo, todavía no se ha completado en su totalidad y a la fecha van 157 encuestas.

5. FIESTA DE LA FAMILIA

Una de las actividades propuestas para el logro del objetivo del Comité de Convivencia: **“Conviviendo en Armonía”** fue la realización del “Día de la Familia” en el cual se propuso y programó una integración en la que se pudieran compartir diferentes espacios con cada una de las familias de la unidad. El cronograma incluyó película para niños, show de baile, Karaoke, serenata ranchera, bingo y el compartir de una cena la cual fue cancelada por las personas que estaban interesadas. Se buscó también que la actividad fuera autosostenible; sin embargo, se tuvieron aportes de la administración y de algunos propietarios de la Unidad.





INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

Esta actividad dejó en dinero un total de \$1.092.000, los cuales fueron utilizados en la actividad ***“Fiesta de Emprendimiento y Bienvenida a la Navidad”*** y 100.000 para pagar a los Encuestadores.

6. FIESTA DE EMPRENDIMIENTO y BIENVENIDA A LA NAVIDAD

Continuando con la búsqueda del Objetivo ***“Conviviendo en Armonía”*** Se programó y realizó un bazar de emprendimiento donde se contó con la participación de la comunidad, para lo cual se dispuso de 40 toldos, en los que se ofrecieron diferentes alimentos, electrodomésticos, ropa, y velas decorativas entre otros. Estos estuvieron ubicados en la cancha polideportiva de la unidad. Dentro de las atracciones recreativas, el programa contó con show de música decembrina, músicaailable con luces de miniteca y bingos. De los fondos obtenidos en la anterior fiesta se canceló la animación, la música, la miniteca y el préstamo del bingo. La actividad dejó un total de \$ 394.880, los cuales se propone sean invertidos en la compra de un Bingo Profesional que pueda ser la base para encuentros de vecinos mucho mas seguidos, divertidos y amenos.

7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PARA LA UNIDAD

Durante el año se participó de aquellas actividades que fueron realizados por la administración y consejo siendo un apoyo para consolidarlas.

Vacaciones Recreativas:



En la semana de receso escolar del mes de octubre (entre el siete y el once de octubre), se ofreció de manera gratuita un espacio de disfrute para los niños, gozando de diferentes actividades divertidas que incluyeron:

- talleres recreativos,
- manualidades,
- tarde de película y
- tarde de baile.

Novena de Aguinaldos:

Entre el 16 y el 24 de diciembre se participó activamente en la organización de las actividades relativas a la celebración de la llegada del niño Dios. La participación de los niños con sus cantos y lectura de los gozos y la entrega de confites cada día, resaltaron en la unión de las diferentes familias que muy fervorosas se congregaron alrededor del pesebre. En el último día de novena se entregaron, por parte de la administración, regalos a los niños asistentes.





INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

Medios Digitales

En apoyo a la Administración y el Consejo, quienes concientes de las tendencias informativas, las cuales se han volcado hacia las redes sociales, se promovió la creación y participación activa de un grupo de WhatsApp. Así mismo se apoyó en la creación de la Página WEB del dominio palmardelviento.com.

8. CHARLAS PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Otro de los aspectos de crecimiento en los que el comité de convivencia participó fueron los siguientes:

CURSO DE COCINA PARA DIABÉTICOS, orientado por un estudiante investigador de la Universidad de Antioquia quien ilustró de manera teórica y práctica el procedimiento para hacer de la dieta para diabéticos un menú atractivo, delicioso y saludable.

CHARLA DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LA UNIDAD a cargo de la secretaria de salud. Esta charla orientó de manera práctica, los cuidados que se deben tener; sobre todo en niños menores de 12 años dentro de la Unidad y cual es el alcance de las responsabilidades de los padres, los empleados y vigilantes de la Unidad.

CHARLA SOBRE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO INFANTIL, Orientada por la Doctora Maria Cecilia Gomez, quien a partir de su experiencia en el CTI y las diferentes cárceles donde realiza labores de acompañamiento y prevención, compartió dinámicas de prevención para el cuidado de nuestros niños en ambientes escolares y en unidades residenciales.

Jesús Egidio Cárdenas
Horacio Giraldo

María Cecilia Gómez
Gonzalo León

José Mazo
Diego Sierra